Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDWIN ARLEY VIVAS OROZCO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.293.069	CONTRATO No.	743-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO (GT CAUCA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicio profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	1. Actualmente se encuentran asignados 44 Firmantes y 1 familiar de firmante asesinado, ubicados en los municipios de Suárez, Santander de Quilichao, Villa Rica, Guachené y Puerto Tejada, caracterizadas así: (FV: SIRR) 17 mujeres firmantes y 1 mujer Auto SAR AI 067 - 27 hombres firmantes 45 activos 2. Avances en caracterización: se han caracterizado al momento 38 firmantes (86%) 3. Avances en selección de acciones: se han seleccionado acciones de 2 planes (8%) 4. Planes generales firmados: se han firmado 36 planes (82%), cabe mencionar que los mismos se han sometido a revisión y ajustes por inconsistencias. 5. Priorización de ciclo anual: 6 planes priorizados 6. Planes individuales en evaluación: 0 FV: http://plank:5555/ACRP/%7B638780105240000011%7D/WebResources/new_rep_pri_General
2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	En la presente vigencia no se cuenta con acompañamiento a colectivos, la población a cargo se ha enfocado en actividades económicas de forma individual.
3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	1. El día 17 de marzo se sostuvo reunión de "alistamiento a solicitudes de ingreso al programa de reunificación familiar" para posterior socialización con firmante interesada en la postulación al programa. 2. Se realizó postulación de 1 firmante a la oferta "Proyecto de café de alcaldía de Santander de Quilichao". FV: base de caracterización población frmante proyecto de café. 3.Se socializó con la población a cargo oferta de diplomado en incidencia política. FV. pieza comunicactiva enviada a los firmantes 4. Se socializó con el 59% de la población a cargo (26 firmantes), los lineamientos para la implementación de la Resolución 0275 de 2025 “por la cual se adopta la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Víctimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación, se reglamenta el reconocimiento del ingreso básico excepcional y transitorio en favor de los hijos e hijas de los exintegrantes de las FARC-EP en proceso de reincorporación asesinados y se dictan otras disposiciones”. FV: Se adjunta pantallazo de asistencias cargadas en ARPA, tomadas por biométrico, **ruta de acceso a la compartida W:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\EDWIN_VIVAS_OROZCO\MARZO\Obligación N° 3**
4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Reincorporación Política: - Se adelantó socialización y caracterización de la población para vinculación a proyecto macro de café con la alcaldía de Santander de Quilichao. FV: Base de caracterización Reincorporación Social: - Se realizó seguimiento a cumplimiento de actividades de 4 firmantes que asisten a diplomado en economía solidaria. - Durante el mes de marzo se continuó realizando revisión y selección de acciones con la población asignada (44) - Se compartió oferta educativa de la Universidad de Antioquia Diplomado y oferta eductativa del SENA a firmantes asignados. Reincorporación Económica: - Se realizó atención presencial al 100% (44 firmantes y 1 Auto SAR AI 067) de la población a cargo, permitiendo de esta manera el acceso a la asignación mensual. FV: Herramienta de atención psicosocial, **ruta de acceso a la compartida W:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\EDWIN_VIVAS_OROZCO\MARZO\Obligación N° 4**
5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	1. Para el presente periodo se realiza 4to seguimiento a unidad de negocio PRE-PP 38125 situada en el municipio de Suárez en línea con la actividad económica de servicios, encontrando la unidad de negocio en funcionamiento (FV: instrumento de seguimiento) **ruta de acceso a la compartida W:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\EDWIN_VIVAS_OROZCO\MARZO\Obligación N° 5**
6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	1. En el mes de marzo se realizaron 3 actualizaciones de ubicación de firmantes. 2. Se diligenció 3 caracterizaciones en SIRR. 3. Se realizó ajuste de 12 planes de reincorporación, impresión, firma y cargue en SIRR. 4. Se realizó proceso de priorización de 6 planes individuales anuales, se firmaron y cargaron en SIRR. (FV: SIRR) **ruta de acceso a la compartida W:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\EDWIN_VIVAS_OROZCO\MARZO\Obligación N° 6**

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDWIN ARLEY VIVAS OROZCO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.293.069	CONTRATO No.	743-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO (GT CAUCA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicio profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Se revisó y aplicó los lineamientos contenidos en los siguientes documentos para el acompañamiento y realización de los planes de reincorporación con la población asignada. IR-I-26: manual para aplicación de seguimiento de los proyectos productivos individuales. FV: Seguimiento escaneado y subido en carpeta compartida a la **ruta de acceso a la compartida W:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\EDWIN_VIVAS_OROZCO\MARZO\Obligación N° 5** IR-P-45: Procedimiento para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación individual IR-M-08: Manual para formulación, seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual IR-F-178: Malla de acciones programa de reincorporación integral FV: 6 planes individuales formulados y cargados en SIRR. **ruta de acceso a la compartida W:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\EDWIN_VIVAS_OROZCO\MARZO\Obligación N° 6** IR-I-29: Instructivo para registro de asistencias de la población a cargo. FV: 45 asistencias (44 firmantes 1 Auto SAR AI 067) programadas y cargadas en ARPA. **ruta de acceso a la compartida W:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHAO\EDWIN_VIVAS_OROZCO\MARZO\Obligación N° 4**
8. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	En el mes de marzo se realizó la revisión de la base de desembolsos económicos para las personas en proceso de Reincorporación, sin encontrar novedades. (FV: Base desembolsos) **ruta de acceso a la compartida W:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHA\EDWIN_VIVAS_OROZCO\MARZO\Obligación N° 8**
9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Se participó de las siguientes reuniones: - 5 de marzo: Se participa en reunión con enlace de coordinación con el fin de identificar los avances, dificultades y proyecciones en la implementación del PRI. - 17 de marzo: Reunión general con coordinador GT Caucal, espacio donde se socializó el mandato de la Unidad de Búsqueda para las Personas dadas por Desaparecidas, a su vez, se abordaron diferentes asuntos administrativos y procedimientos operativos a desarrollar en la vigencia 2025. - 17 de marzo: Se sostuvo reunión de "alistamiento a solicitudes de ingreso al programa de reunificación familiar" - 20 de marzo: Reunión equipo norte GT Cauca - 25 de marzo, participación en espacio de capacitación virtual en procesos Auto SAR AI 067 de 2021 - Resolución 0275 de 2025 - 25 de marzo, participación en jornada virtual de revisión de priorización de acciones PRI. - 26 de marzo, participación en espacio de reunión sobre socialización de oferta con Federación de Cafeteros. -27 de marzo: Reunión de articulación para acciones de incidencia política en el municipio de Suárez FV: Listados de asistencia en carpeta compartida. **ruta de acceso a la compartida W:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHA\EDWIN_VIVAS_OROZCO\MARZO\Obligación N° 9**
10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	1. Se realizó entrega del informe contractual del mes de marzo del 2025, con los soportes requeridos. 2. Se realizó solicitud de desplazamientos en el aplicativo, para primera y segunda quincena de abril. 3. Se hizo entrega a archivo de 6 planillas; 5 individuales y 2 colectivas, de acuerdo con las disposiciones internas. FV: archivo documental. 4. Se realizó entrega de un instrumento de seguimiento a proyectos productivos individuales con su respectivo FUID. FV: archivo documental. 5. Se realizó cargue y entrega de 2 informes de desplazamiento realizados en el mes de marzo para el municipio de Suárez. (FV:correo electrónico a encargada de revisión y cargue y legalización en el sistema de gestión de información comisiones y desplazamiento) **ruta de acceso a la compartida W:\2025_ARN_CAUCA\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER_QUILICHA\EDWIN_VIVAS_OROZCO\MARZO\Obligación N° 10**
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1. En el presente mes se realizó entrega de informe pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. 2. Se realizó entrega del certificado de supervisión correspondiente al mes de marzo, soporte del pago de planilla. 3. Se realizó solicitud de desplazamiento de la 1Q y 2Q para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor, así mismo se realizó informe y cargue de los desplazamientos realizados. 4. Se entregó documentación correspondiente al mes de marzo a la profesional de archivo. 5. Se realizó cumplimiento de las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información. 6. Se adoptaron las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN. 7. Se siguieron los lineamentos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión SIG. 8. Se ejecutaron demás actividades correspondientes al rol asignado teniendo en cuenta los riesgos y responsabilidades. 9. En el presente mes se participó activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.

Edwin Arley Vivas Orozco
Firmado digitalmente por Edwin Arley Vivas Orozco

EDWIN ARLEY VIVAS OROZCO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Luis Alejandro Delgado Restrepo
Firmado digitalmente por Luis Alejandro Delgado Restrepo

NOMBRE(S): **LUIS ALEJANDRO DELGADO RESTREPO**

Fecha VoBo: **31/03/2025**

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	EDWIN ARLEY VIVAS OROZCO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	10.293.069	CONTRATO No.	743-2025
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2025		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SANTANDER DE QUILICHAO (GT CAUCA)		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicio profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co